



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00568724- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina de la Prof. Claudia Verónica Cipoletti (Leg.50.041);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 16 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 22;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado la Prof. Claudia Verónica Cipoletti (Leg.50.041) en el dictado de tres (3) horas cátedra de la asignatura Psicología Organizacional (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Administración de Cooperativas y Mutuales y en el dictado de tres (3) horas cátedra de la asignatura Psicología de las Organizaciones (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos, desde el 22/10/2024 y hasta el 14/03/2025

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Claudia Verónica Cipoletti, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

